

Guía del ciclista urbano

SEGURIDAD • CONSEJOS • NORMATIVA



MAPA DE PALMA EN BICI (BICIPALMA, ANCLAJES, CARRILES...)

Ajuntament de Palma



Elige la bicicleta: rápida, práctica, sostenible...

ES RÁPIDA:

El coche corre más, pero la bicicleta llega antes.

ES PRÁCTICA:

Ideal para desplazamientos de corta y media distancia: ir a la escuela, al trabajo, a hacer la compra.

ES SALUDABLE:

Te ayuda a mantenerte activo.

ES SILENCIOSA:

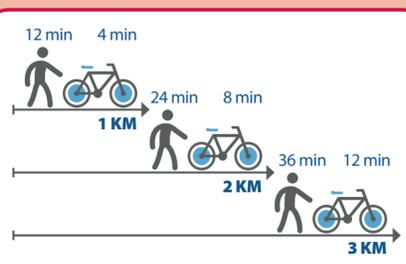
No produce contaminación acústica.

ES ECONÓMICA:

Olvídate de la gasolina y de pagar aparcamiento.

HACE LA CIUDAD MUCHO MÁS AGRADABLE Y REDUCE LOS ATASCOS

Con la bicicleta todos salimos ganando



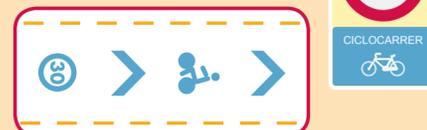
¿Por dónde puedo circular con la bici?

Las bicicletas pueden circular por la **calzada, carriles bici, acera bici y sendas ciclables**.

Por las plazas, calles peatonales y otras zonas solo para estos, las bicicletas pueden circular en horario nocturno (de las 20 a las 10 h) si no hay aglomeraciones y recordando que la prioridad es siempre de los peatones. Los menores de 12 años, si no sobrepasan la velocidad de los peatones y van acompañados de un peatón adulto, pueden circular por aceras, plazas, parques y jardines.

CICLOCALLE

La bicicleta tiene prioridad sobre el automóvil. Velocidad limitada a 30 km/h.



ESPACIO COMPARTIDO BICI Y PEATÓN

Si encontramos esta señal en una acera se autoriza la circulación de bicicletas respetando la prioridad de los peatones.



ESPACIO COMPARTIDO CON PRIORIDAD DE LOS PEATONES

La bicicleta tiene prioridad sobre el automóvil. Velocidad limitada a 20 km/h.

En las calles residenciales (como son las zonas **ACIRE**) se permite la circulación en contra dirección, pero sin ninguna prioridad de paso sobre el peatón.



¿Qué necesito para circular con mi bici?

LA BICICLETA... A PUNTO

Revisa tu **bicicleta** antes de utilizarla (frenos, ruedas infladas, dirección, luces...)

HAZTE VER Y OÍR

Es **obligatorio** en la ciudad llevar las luces delantera y trasera encendidas cuando se circula por la noche.

Un **reflectante** te ayudará a aumentar la visibilidad.

El **timbre**, además de ser obligatorio, es muy útil para avisar a los demás usuarios.

NO PUEDES LLEVAR TELÉFONO, MÓVIL, NI AURICULARES...

tanto por tu seguridad como por la de los demás.



EL CASCO

En ciudad **no es obligatorio** para los ciclistas mayores de 16 años.

A pesar de ello, es recomendable llevar casco para limitar lesiones en caso de accidente.

En **carretera**, sí que es obligatorio llevarlo.



Algunos consejos para aumentar la seguridad

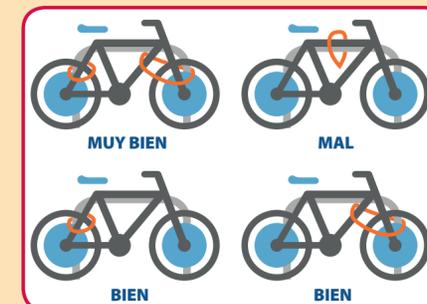
¿DÓNDE PUEDO APARCAR?

En los aparcamientos para bicicletas.

Si **no hay aparcamientos en un radio de 50 metros se puede sujetar la bicicleta a elementos del mobiliario urbano**, si se deja un espacio libre mínimo de 1,5m de zona de paso, sin provocar ningún daño al mobiliario urbano y siempre menos de 24 horas.

Está **prohibido estacionar** en paradas de transporte público, estacionamientos de Bicipalma, accesos a colegios, pasos de peatones, estacionamientos para personas con movilidad reducida...

¿CÓMO HE DE APARCAR?



SISTEMAS ANTIRROBOS RECOMENDADOS

Ata siempre tu bicicleta, aunque tu parada sea por poco tiempo, y utiliza sistemas de candados resistentes tipo U rígida o articulados de acero cimentado.



En caso de robo, **denúncialo a la Policía**.

BICIREGISTRO

Es una herramienta importantísima que aumenta la seguridad de tu bicicleta facilitando la recuperación de bicicletas perdidas, retiradas o robadas.

Puedes registrar tu bici en:

- Concejalía de Movilidad del Ayuntamiento de Palma Carrer de Son Dameto, 1, 2a. Tel. 971 22 55 22 mobilitat@palma.cat
- Societat Municipal d'Aparcaments i Projectes Carrer de Sant Joan de la Salle, 6. Tel. 971 21 46 46 info@smap.palma.es www.smap.es



PLAZAS PARA BICICLETAS EN LOS APARCAMIENTOS PÚBLICOS DE LA SMAP

La SMAP te ofrece un espacio para guardar tu bicicleta, con todas las ventajas de sus aparcamientos.

Encontrarás este servicio en los aparcamientos de:

Marquès de la Sènia • Santa Paguesa • C. de Manacor • Parc de la Riera • Antoni Maura • Via Roma

Más información y reservas en la SMAP.



CICLISTAS

"MISMOS DERECHOS, MISMAS OBLIGACIONES"

La bicicleta ha de ser respetada por el resto de usuarios y a su vez los ciclistas han de respetar la normativa.

PEATONES

Respetar los carriles bici.

No se puede caminar, ni correr, ni ir en patinete.

En los carriles bici hay una señalización que los ciclistas han de cumplir.

CONDUCTORES

Respetar las bicicletas, sobre todo manteniendo las distancias de seguridad.

No acoses a los ciclistas, compartimos espacio y piensa que juna bici más es un coche menos!

MENOS ATASCOS Y MEJOR AMBIENTE

Con la bicicleta todos salimos ganando

MÁS INFORMACIÓN EN:
www.mobipalma.mobi

Y en la app **MobiPalma**: aparcamientos, bicicleta pública Bicipalma, autobuses de la EMT...

MobiPalma



iOs



android

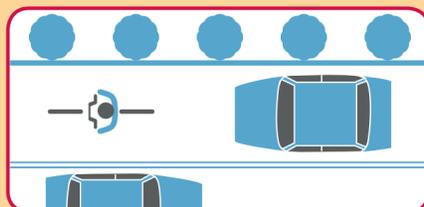
Consejos para circular con tranquilidad

ELIGE UNA RUTA TRANQUILA

Puedes buscar las **calles con menos congestión** (en el reverso tienes un mapa con la red de carriles bici).

SITÚATE BIEN EN LA CALZADA

Circula por el centro del carril, manteniendo una distancia prudencial con coches aparcados, peatones y fachadas.



HAZTE VER

Asegúrate que el resto de vehículos te ha visto: **evita los ángulos muertos**.



EN LOS SEMÁFOROS

Colócate, si es posible, delante de los coches, en la plataforma avanzada de espera si hay, en el carril de más a la derecha y en el espacio central del carril.



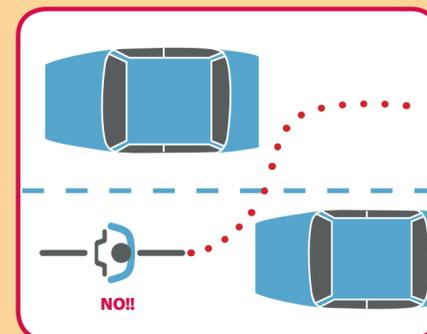
INFORMA DE TUS MANIOBRAS

Comunica tus maniobras con antelación.



CIRCULA SIN RIESGOS

Circula en línea recta, sin hacer zigzags ni adelantamientos peligrosos.



MANTÉN LA CALMA

No te dejes presionar por la circulación ni intentes hacer adelantamientos o maniobras peligrosas para correr más.

Normas para la convivencia bicicleta, peatones y automóviles

Circula siempre respetando la señalización, las normas de tráfico y con la precaución necesaria para facilitar la convivencia con los otros usuarios.

ADECUA TU VELOCIDAD AL TIPO DE CARRIL Y A LA SITUACIÓN

EN EL CARRIL BICI

La velocidad máxima en carril bici y ciclocalle es de **30 km/h**.

Se **respetuoso con los peatones**.

En los puntos de confluencia entre el peatón y el ciclista la prioridad es siempre del peatón y el ciclista ha de reducir su velocidad a un máximo de **5 km/h**.

A LAS VÍAS COMPARTIDAS CON PEATONES

Controla tu velocidad: **máximo 10 km/h**.

En las vías compartidas con peatones (acera bici, sendas ciclables...) y en las aceras señaladas como permitidas a bicicletas, la velocidad siempre debe adecuarse a la de los peatones. También se ha de respetar la distancia de un metro de separación tanto de las fachadas como de los peatones y parar la marcha si no se puede adelantar a un peatón cumpliendo esas condiciones.

EN LA CALZADA

En las ciclocalles los automóviles han de adaptar su velocidad a la de los ciclos y no puede superar los **30 km/h**. No se puede adelantar en el mismo carril.

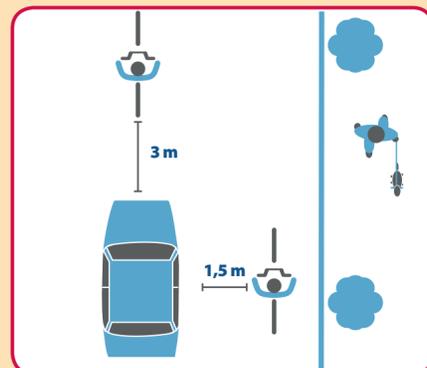
En la calzada, las bicicletas generalmente han de circular por el carril de la derecha, junto a los carriles reservados, si existen.

LAS DISTANCIAS

El ciclo ha de dejar **1 metro** de separación tanto de las fachadas como de los peatones.

Un vehículo que adelante a un ciclista en zona urbana ha de cambiar de carril de circulación y siempre ha de quedar un espacio lateral de **1,5 metros** entre la bicicleta y el vehículo.

Cuando un vehículo circula tras una bicicleta ha de mantener una distancia mínima de **3 metros**.



Por la seguridad de todos, circula por la parte central del carril: ganarás visibilidad y evitarás colisiones con las puertas de los coches estacionados si se abren.



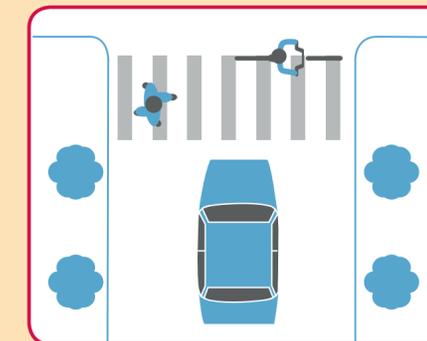
LOS CRUCES

Si no hay semáforos específicos, los ciclos han de respetar los semáforos existentes en la vía.

Donde no hay semáforos se ha pintado en el carril bici una señal de admiración que recuerda al ciclista que se acerca a un cruce por donde giran coches y que ha de extremar las precauciones.

Las vías ciclistas se pueden atravesar en los lugares debidamente señalizados.

Los ciclistas disfrutan de la misma prioridad que los peatones hacia los otros vehículos cuando usan los pasos de peatones, si lo atraviesan por sus extremos laterales, a velocidad de peatón y respetando siempre la prioridad de estos.



¿Dudas, consultas, sugerencias...?
www.mobipalma.mobi
y en la App **MobiPalma**

MobiPalma

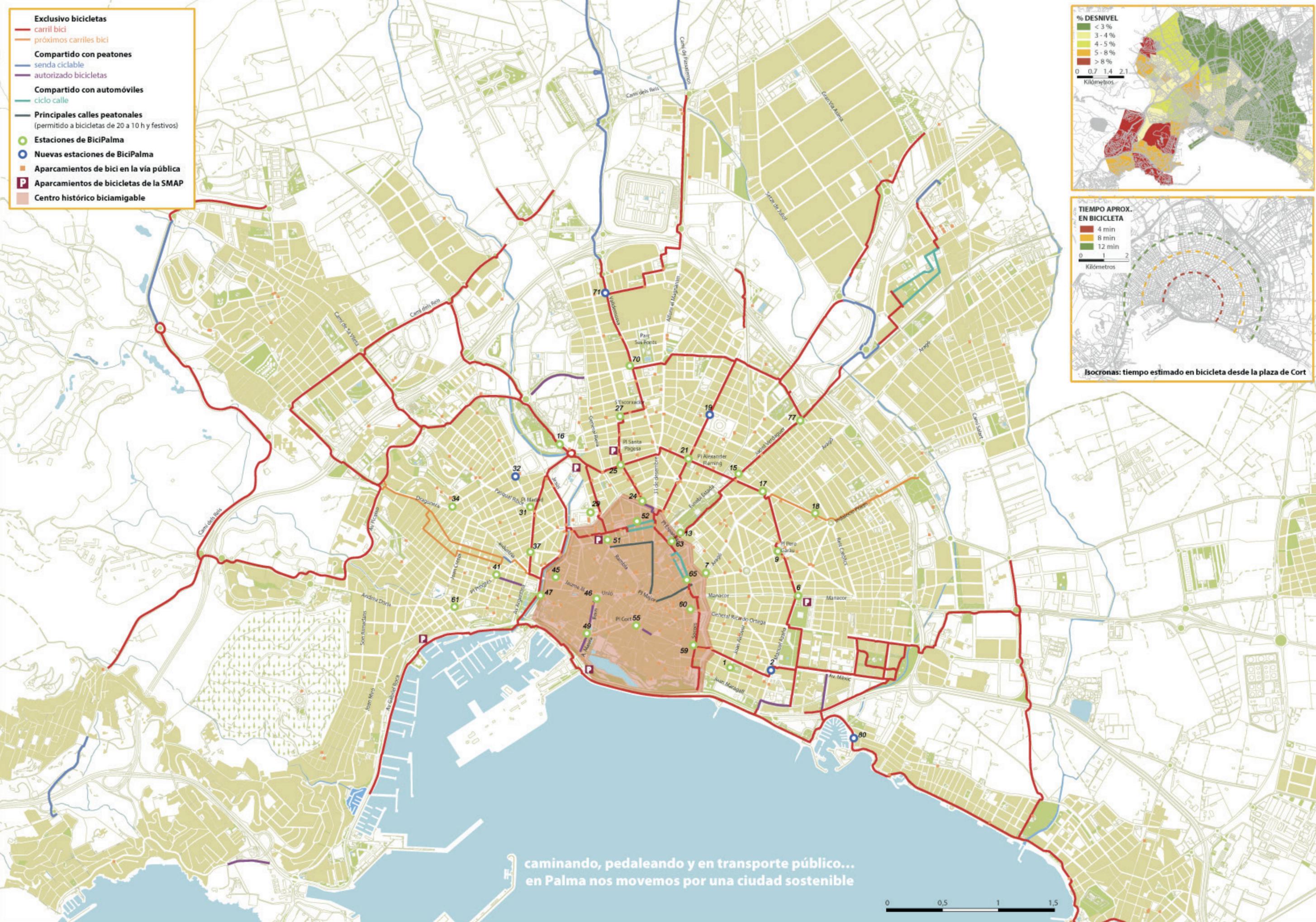
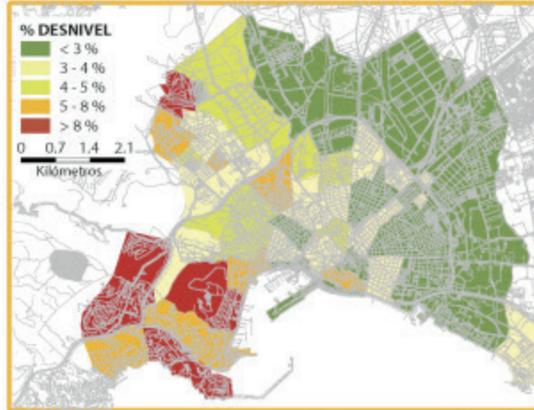


iOs



android

- Exclusivo bicicletas**
 - carril bici
 - próximos carriles bici
- Compartido con peatones**
 - senda ciclable
 - autorizado bicicletas
- Compartido con automóviles**
 - ciclo calle
- Principales calles peatonales**
(permitido a bicicletas de 20 a 10 h y festivos)
- Estaciones de BiciPalma**
- Nuevas estaciones de BiciPalma**
- Aparcamientos de bici en la vía pública**
- Aparcamientos de bicicletas de la SMAP**
- Centro histórico biciamigable**



caminando, pedaleando y en transporte público...
en Palma nos movemos por una ciudad sostenible

